

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0019. Expedientado: D. Juan Carlos Casero Roma. Fecha de actos: 04-02-04.
Expediente: 03/310/0020. Expedientado: D. Javier Blanco García. Fecha de actos: 04-02-04.
Expediente: 03/310/0021. Expedientado: D. Rubén Alonso García. Fecha de actos: 11-11-03.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 03/340/0013. Expedientada: D.^a Dolores Núñez León. Fecha de actos: 03-12-03.
Expediente: 03/340/0020. Expedientado: D. Julio Ortega González. Fecha de actos: 23-01-04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 03/350/9061. Expedientado: D. Juan Manuel González Soto. Fecha de actos: 04-02-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0014. Expedientado: D. Juan Simón Aguilar. Fecha de actos: 30-01-04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 03/362/0015. Expedientado: D. Robert James Carty. Fecha de actos: 30-01-04.
Expediente: 03/362/0016. Expedientado: D. Alexandros Sotriou Modestou. Fecha de actos: 30-01-04.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 02/380/0026. Expedientado: D. Miguel Becerra Royal. Fecha de actos: 22-12-03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0034. Expedientados: D. Garikoitz García López y D. Francisco Diego Santos Gutiérrez. Fecha de actos: 28-01-04.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 03/461/0010. Expedientado: D. José Ignacio San Miguel. Fecha de actos: 11-12-03.

Otros

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 02/210/0049. Expedientado: D. Jesús Terol Gambin. Solicitud de pago en vía voluntaria. Fecha de actos: 05-02-04.
Expediente: 02/210/0057. Expedientado: D. Antonio José Ansón Vales. Solicitud pago sanción vía voluntaria. Fecha de actos: 05-01-04.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 02/220/0120. Expedientado: Guardamar Jets, S.L. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.
Expediente: 02/220/0129. Expedientado: D. Alberto Rodríguez Ferrer. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.
Expediente: 02/220/0142. Expedientado: D. Pedro José Robles López. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.
Expediente: 02/220/0146. Expedientado: Guardamar Jets, S.L. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 03/230/0097. Expedientados: Spirit Maritime, S.A., Continental Maritime Company, y D. Vasileios Pantazis. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 28-01-04.
Expediente: 03/230/0103. Expedientados: Spirit Maritime, S.A., Continental Maritime Company, y D. Vasileios Pantazis. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 28-01-04.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 02/236/0012. Expedientado: D. Guillermo Pérez González. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 12-02-04.
Expediente: 03/236/0003. Expedientado: D. Javier Soriano Ramirez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 12-02-04.
Expediente: 03/236/0004. Expedientado: D. Jorge Álvarez Carcoma. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 12-02-04.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 99/260/0050. Expedientado: Ulmo Diving Addaya, S.L., y D. Thierry Garrigues. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 17-12-03.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 02/330/0024. Expedientado: D. Juan Antonio Pomares Moreno. Pago sanción plazo voluntario o cobro vía de apremio. Fecha de actos: 10-12-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0001. Expedientado: D. John William Romwe. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 09-02-04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 02/362/0033. Expedientado: D. Jonny Zimmerhofer. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 29-12-03.
Expediente: 02/362/0035. Expedientado: D. Jorge Toledano Rabaneda. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 04-02-04.
Expediente: 02/362/0045. Expedientados: Eurocar Courcelles, S.L., y D. Karl Adrianus Legge. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 04-02-04.

Expediente: 02/362/0046. Expedientado: D. Carlos A. Moreno Cortés. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 05-01-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0003. Expedientado: D. Manuel Morón Haro. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 09-02-04.
Expediente: 03/363/0016. Expedientados: D. Faizal Hamedd Chelaf, D. Nabil Mohamed Chami, D. Nisam Mohamed Ahmed y D. Abdeluahab Mohamed Ajrif. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 02-02-04.
Expediente: 02/363/0034. Expedientado: D. Eduardo Alvarez Tormo. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 09-02-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 02/450/0069. Expedientado: D. Juan Carlos Alegría Grisaleña. Apercibimiento cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 30-01-04.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 02/461/0025. Expedientado: D. José Cruz Goicoechea Urriaga. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 09-01-04.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

N.º de liquidación: 9900300361560. Expedientado: D. José Arcos Rodríguez. Tasa 030. Prestación de servicios por la Dirección General de la Marina Mercante. Emisión certificados buque «Beni y José». Matrícula VI-2-7.^a-4/02. Fecha liquidación: 25-04-02.
N.º de liquidación: 9900300431926. Expedientado: D. José Carlos Emilio Portela Vilas. Tasa 030. Prestación de servicios por la Dirección General de la Marina Mercante. Emisión certificados buque «Meiga». Matrícula VI-5-7.^a-78/02. Fecha liquidación: 17-06-02.

En la Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife:

Expediente: 02/520/0041. Expedientado: D. Alejandro Menal Pérez. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 30-01-04.
Expediente: 02/520/0060. Expedientados: Sueño Sur Construcciones, S.L., y D. Marcón Cualtierno. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 30-01-04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso, esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92

y del art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Director General, José Luis López-Sors González.—6.789.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Mejora local. Construcción de paso inferior con dos carriles y paso peatonal. CN-340, P.K. 97». Provincia de Cádiz. Clave del proyecto: 39-CA-3270. Término municipal: Algeciras. Provincia: Cádiz.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en uso de las facultades que le confiere por Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar el día, hora y Ayuntamiento que a continuación se relacionan, al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados como consecuencia de las obras arriba señaladas, a la cual le es de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/01, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre).

No obstante su reglamentaria inserción en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en Diarios Provinciales, el presente señalamiento será notificado por Cédula a los interesados afectados, que podrán concurrir al acto personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Escrituras), Nota Simple del Registro de la Propiedad de la finca afectada, y los dos últimos recibos de Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derecho o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular, por escrito, alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que pudieran adolecer la relación de propietarios, bienes y derechos, en el plazo de ocho (8) días ante esta Demarcación de Carreteras o en el Ayuntamiento correspondiente.

Tanto la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, como los planos parcelarios correspondientes, pueden examinarse en el Ayuntamiento de Algeciras, o en la Unidad de Carreteras de Cádiz, C/ Acacias, 3, 11071 Cádiz, en horas de oficina.
DÍA/ HORA/ N.º EXP./ DATOS CATASTRALES (POL.—PARC.)/ PROPIETARIO/ DOMICILIO/ S.EXP(M2)/O.T.(M2)/ SERV.(M2)/ CULTIVO/

17/03/04/ 9:30/ 11—040.0013.1/ 49618—K8/ JOAQUÍN LÓPEZ GIL/ C/MULHACÉN,8 EL PELAYO (ALGECIRAS)/105/—/—/ PATIO/ 17/03/04/ 10:00/ 11—040.0013.2/ 49618—K9/ FLORENCIO RUIZ LARA/ C/MULHACÉN,9 EL PELAYO (ALGECIRAS)/ 35/—/—/PATIO/

Sevilla, 6 de febrero de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.—6.130.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-